



LAGUNA BLANCA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO N°_735_/. - (SECCION "A")

VISTOS:

La necesidad de contar con un Funcionario encargado de la Administración de los Fondos de Gastos Menores del área Educación.

El memorándum n° 74 de fecha 04 de septiembre de 2023, que dirige la Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, al Secretario Municipal, solicitando se asigne la caja para gasto menor del área de Educación, a la docente encargada y Directora de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, Sra. Doris Elizabeth Montiel Quediman.

La Póliza de fianza de funcionarios de valores fiscales de HDI Seguros N° 41—000000365408 emitida el día 30 de abril de 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 693 (sección "A"), de fecha 31 de agosto de 2023, que nombra a la Encargada y Directora de la Escuela Diego portales de Villa Tehuelches a doña Doris Elizabeth Montiel Quediman.

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:



DECRETO

1.- **DESÍGNESE** a la Directora de la Escuela Diego portales de Villa Tehuelches a doña **DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN**, RUT: 10.545.688-3, como encargada de la Administración del Gasto Menor del Área de Educación, para el año 2023.-

2.- **FÍJESE** la cantidad de **\$200.000.-** (doscientos mil pesos) mensuales, desde septiembre a diciembre de 2023.-

3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **215.22.12.002** "Gastos Menores" del Presupuesto Área Educación año 2023.

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que sean pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIQG / RAVB /mlp



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- *Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal.*
- *Antecedentes.*
- *Archivo*

DISTRIBUCION DIGITAL:

- *Control.*
- *DAF.*
- *Antecedentes.*



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°74, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención, al Decreto Alcaldicio N°693, Sección A del 31 de agosto del año 2023, donde se nombra como Docente Encargada y Directora de la Escuela Diego Portales RBD:8468, a la Señora DORIS ELISABETH MONTIEL QUEDIMAN, RUT:10.545.688-3, vengo a solicitar el Decreto del gasto menor por el monto de \$200.000.-(doscientos mil pesos) a partir del día 1° de septiembre hasta el día 31 de Diciembre del año 2023.

Estos recursos se deben imputar a la cuenta de gastos 215.22.12.002 Gasto Menor, del presupuesto del Área de Educación año 2023.

Atentamente,


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



REV.

DISTRIBUCION:

- ALCALDÍA
- FINANZAS
- EDUCACIÓN.
- ARCHIVO.

Villa Tehuelches, 04 de septiembre del año 2023





Laguna Blanca, 31 de Agosto de 2023

Decreto Alcaldicio Sección "A" N° 693 /

VISTOS

1. El Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023, emitido por el Sostenedor de Educación, don Raúl Vivar Valín, que nombra como profesora Encargada del Establecimiento Educacional Rural "Escuela Diego Portales" a doña Doris Elizabeth Montiel Quediman, por un periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 y ratificado por el Señor Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, don Fernando Ojeda González.
2. El Decreto Alcaldicio N° 655 (sección "A") de fecha 18 de agosto de 2023, que declara el cese de funciones al cargo de Director del Establecimiento Educacional "Escuela Diego Portales" a don Erick Amigo Palacios.
3. La Ley N° 19.715, que reconoce que en algunos establecimientos educacionales rurales subvencionados hay profesionales de la educación que cumplen la función de profesores encargados y ha dispuesto para ellos el pago de una Bonificación Especial.
4. El DFL N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
5. La ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 453 de 1991 que aprueba reglamento de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
8. El Acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región, de fecha 24 de noviembre de 2016, y del Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016 Dicto lo siguiente:

DISTRIBUCION

- Director de Administración y Finanzas
- Sostenedor de Educación
- RRHH
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control
- Antecedentes



CONSIDERANDO

1.- Que, con fecha 30 de agosto de 2023, el Sostenedor de Educación, don Raúl Vivar Valín, solicita y designa como Profesora Encargada del Establecimiento Educacional "Escuela Diego Portales", a la docente doña **DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN**.

DECRETO

- 1.- **NÓMBRASE**, en calidad de Profesora Encargada del Establecimiento Educacional rural "Escuela Diego Portales", a la docente doña **DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN**, RUT. 10.545.688-3, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 2.- **NOTIFIQUESE**, a la persona nombrada de la presente designación.
- 3.- **PASE**, a las Unidades correspondientes para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIGRAVB/els


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION

- Director de Administración y Finanzas
- Sostenedor de Educación
- RRHH
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control
- Antecedentes



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

DECRETO ENCARGADO ESCUELA DIEGO PORTALES RBD 8468-9

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

30 de agosto de 2023, 8:09

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo el día martes 29.08.2023 por la mañana fue informado por usted, que la señora DORIS ELIZABETH MONTIEL QUEDIMAN fue elegida por sus pares como profesora encargada de la Escuela Diego Portales RBD.8468-9, por lo tanto, solicito su autorización para hacer el Decreto de Nombramiento a partir del día 1° de septiembre hasta el día 31 de diciembre del año 2023. Dado que de acuerdo a la Ley 21040, a partir del día primero de Enero 2024 la Escuela Diego Portales pertenece a otro empleador, como lo es: el Servicio de Educación Pública SLEP de Magallanes. Atento a su respuesta,

**Raúl Vivar**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

DECRETO ENCARGADO ESCUELA DIEGO PORTALES RBD 8468-9**Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

30 de agosto de 2023, 9:07

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Buenos días don Raúl se ratifica la decisión de nombrar a doña Doris Montiel Quediman como profesora encargada de la escuela Diego Portales RBD-8468-9, para la cual se solicita decretar el nombramiento con fecha 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

(El texto citado está oculto)

**Fernando Ojeda González**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

612 311136 Anexo 101

www.mlagunablanca.cl

@munitehueches



Pekankamekenolín taiñ mapu mi eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 549 Fecha: 01.09.2023

A: Alcalde

Materia: Reunión de trabajo valores fiscales

HDI Seguros

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

DAF - SOSTENIBLE SALUD



CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

IMP. LATINA Chiloé 310 Pta Arenas

POLIZA 41-00000365408			
Producto	F. FUNC. VALORES FISCALES		
Fecha Inicio	02/04/2015	Fecha Término	01/01/9999
Prima Bruta Total	-	Moneda	ASB
Propuesta	-	Fecha de emisión	30/04/2015
Propuesta Folio	3211620		
Sucursal	Advance		
El asegurado deberá leer las Condiciones, analizar la Póliza y confirmar si ella contiene lo expuesto en la propuesta debiendo devolverla inmediatamente a la Compañía para su rectificación si asignaba que tiene un error o defecto. De conformidad con la propuesta presentada, la que forma parte integrante de la Póliza, la Compañía HDI Seguros S.A. (en adelante llamada "La Compañía Aseguradora"), asegura de acuerdo con los términos y condiciones de la presente Póliza.			
Antecedentes Afianzado			
Rut:	10543688-3		
Nombre:	DORIS ELISABETH MONTEL QUEDIMAN		
Dirección:	VILLA TEHUELCHES KM 100, Comuna LAGUNA BCA, Región MAGALLANES Y ANTARTICA CHILE		
Asegurado			
Rut:	6040000-9		
Nombre:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Dirección:	TEATINOS N° 36, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO		
	PILOTO PARDO N°507 PUNTA ARENAS		
Dato del Intermediario			
Tipo	RUT	Nombre	Comisión Afecta Comisión Exenta
Intermediario	77961310-6	OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEGUROS LIMI	25,00% 5%
Datos del Item			
Rut Institución:	69251200-6		
Nombre Institución:	1. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA		
Dirección:	RUTA 9 NORTE - KM. N°100, VILLA TEHUELCHES, LAGUNA BCA, MAGALLANES Y ANTARTICA CHILE		
Dependencia:	LAGUNA BCA, MAGALLANES Y ANTARTICA CHILE		
Dirección:	LAGUNA BCA, MAGALLANES Y ANTARTICA CHILE		
Monto Asegurado:	2,00 AÑOS SUELDO BASE		
Prima:	0,78 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO		
Inicio Vigencia:	02/04/2015	Término Vigencia:	01/01/9999
Estado del Item:	Impreso		
Detalle de las Coberturas del Item N° 1			
Cobertura	M. Aseg.	Deducible	P. Neto
Condiciones de las coberturas de los Items			
F. FUNC. VALORES FISCALES			
SE DAJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA PÓLIZA, QUELVA ESTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTIÓN DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO. INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO EL CÓDIGO POL120140399.			
Resumen Prima			
Item	Prima Afecta	Prima Exenta	Prima Neta IVA Total Bruto
Totales ASB	-	-	-

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha 07.09.2023
Folio 18
Firma 549

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
07. SEP 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RECIBIDO 07. SEP. 2023

POLIZA 41-000000365408			
Producto	F. FONCI VALORES FISCALES		
Fecha Inicio	02/04/2015	Fecha Término	01/01/9999
Prima Bruta Total	-	Moneda	ASB
Propuesta	-	Fecha de emisión	30/04/2015
Propuesta Folio	3211529		
Sucursal	Advance		
 APODERADO			